RESOLUCIÓN N° 160
(04 de marzo de 2022)

Por medio de la cual se hace un encargo

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 101 del 18 de febrero de 2022 se autorizó la asistencia del Dr. JAIRO ARGEMIRO MENDOZA Rector de la Institución a la Exposición Universal ExpoDubai 2020, la cual se llevará a cabo el día 04 al 11 de marzo en Dubai, organizado por el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad al Acuerdo 13 del 2022 de Consejo Directivo.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Literal a del Artículo 36 del Estatuto General, se encargará al Vicerrector Académico como Rector durante la ausencia de este último.

Que por lo anteriormente establecido,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al Dr. **JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO** actual Vicerrector Académico de la Institución identificado con cédula de ciudadanía **73.123.186**, del día 07 al 11 de marzo del presente año, de las funciones de rectoría acorde a lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Compulsar copia de la presente Resolución a la oficina de nómina y personal para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2022.

JAIRO MENDOZA ÁLVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRÁN
Secretario General

Elaborado por: Carolina de la Rosa.

Escaneado con CamScanner